SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 12:54:16
Entrada 16636

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4531 **07/02/2020** **8906**

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la planta desalinizadora de Sagunto, se informa que Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED) remitió al Ayuntamiento de Sagunto una propuesta de acuerdo provisional, autorizada por el Consejo de Administración celebrado el 31 de enero de 2019, con una tarifa transitoria que permitiera iniciar el suministro de agua desalada en unas condiciones aceptables para el Ayuntamiento, trasladando proporcionalmente los costes operativos incurridos en el suministro y dejando suspendida temporalmente la recuperación de la inversión durante un periodo máximo de tres años de duración. Adicionalmente, se están buscando nuevos usuarios de la instalación que contribuyan al pago de la amortización de la inversión realizada compartiendo esa carga con los usuarios actuales.

Dado que el Ayuntamiento de Sagunto no ha aprobado este acuerdo provisional, la planta no ha entrado en servicio y se aplicará lo estipulado en el convenio vigente.

Madrid, 18 de marzo de 2020